

Comisión suplente:

Doña Rosa Franquet, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Rafael Utrera Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Santos Zunzunegui, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Titular de Universidad n.º 18

ÁREA: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD»

Perfil: «Estructura y Sistema Audiovisual»

Composición de las Comisiones

Comisión titular:

Don José María Álvarez Monzoncillo, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Don Miguel de Aguilera Moyano, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don José Manuel Palacio Arranz, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Comisión suplente:

Don Emilio Prado Pico, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Juan Carlos de Miguel, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco. Don Enrique Bustamante Ramírez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Titular de Universidad n.º 19

ÁREA: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Perfil: «Econometría»

Composición de las Comisiones

Comisión titular:

Don Ignacio Mauleón Torres, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

Doña M.ª Isabel Escobedo López, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don José Luis Calvo González, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Don Miguel Ángel Delgado González, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Don César Alonso Borrego, Profesor Titular de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Don Arturo González Romero, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Titular de Universidad n.º 20

ÁREA: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Perfil: «Econometría»

Composición de las Comisiones

Comisión titular:

Don Ignacio Mauleón Torres, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

Doña M.ª Isabel Escobedo López, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don José Luis Calvo González, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Don Miguel Ángel Delgado González, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Don César Alonso Borrego, Profesor Titular de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Don Arturo González Romero, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

18636 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 16 de agosto de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 30), rectificado por Resolución de 15 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K041K46/RP01012, del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Informática (ATC, CCIA y LSI), y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 27 de octubre de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.

18637 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de Química Inorgánica.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 16 de agosto de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 30), rectificado por Resolución de 15 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K063K07/RP01007, del área de «Química Inorgánica» del Departamento de Química Física y Química Inorgánica, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 27 de octubre de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.